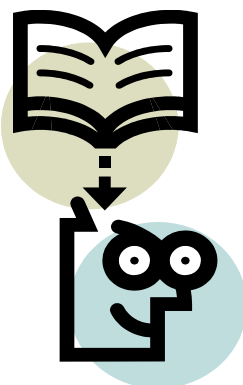


Reglamento



Se establece este reglamento con el propósito de cumplir con las normas y requisitos del programa de transportación colectiva. Este programa federal que asigna fondos al Municipio de Toa Baja para ofrecer los servicios de transportación interna.

Este reglamento esta estructurado para velar por la seguridad y bienestar y de los usuarios como también de nuestro personal.

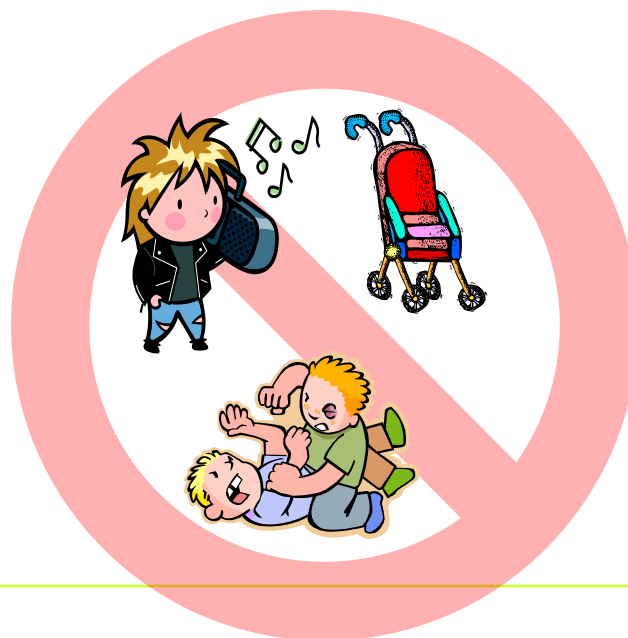
Todo usuario que no siga las normas establecidas en este reglamento tendrá que abandonar el Trolley.

Para su seguridad **NO** está permitido

- Utilizar palabras obscenas o que puedan ofender a otro usuario
- Tener equipos de música con alto volumen
- Las exposiciones deshonestas como besarse, sentarse unos encima de otros o acostarse en los asientos
- Ingerir alimentos, excepto persona con condición medica
- Juegos de mano o peleas
- Faltarle el respeto o incomodar algún usuario
- Ocasionar daño a la propiedad
- Prohibido el uso de bebidas alcohólicas

Utilizar el servicio sin un destino fijo (dar vuelta)

- Accesar con los coches abiertos
- Pasar después de la línea amarilla cuando el trolley esta en marcha
- Permanecer parado si hay asientos disponibles
- Provocar tertulias
- Colectas
- Conversación de política o religión



Importante

- *Debe pedir la parada con anticipación+*
- *Tocar el timbre antes de llegar a la parada.*
- *También debe esperar en la parada para poder tener acceso*
- *Debe mostrar respeto al chofer*



Este: Levittown, y Sabana Seca

Oeste: Ingenio, Toa Baja-Pueblo, San José y Campanilla

Sur Pajaros ,Macun y Candelaria

Rutas



El primer viaje sale a las 5:30 AM desde el

Centro del Gobierno.

El tiempo promedio de la ruta es de

50 minutos a 1 hora.



Horario de servicios
5:30 am—6:30 pm
De lunes a viernes

Municipal de Toa Baja

Tel (787) 261-0202



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Toa Baja
Departamento de Planificación ,
Vivienda, Programas Federales y
Ordenación Territorial

Programa **Movilidad Urbana**



Código de conducta de los
usuarios del sistema de
Transportación Colectiva
(Trolley's)
Del municipio de Toa Baja
Aprobado mediante la
ordenanza Núm. 122, serie
2008-2009